

Orígenes históricos y ambigüedad de la frontera hispano-lusa (La Raya¹)

EUSEBIO MEDINA GARCÍA
Universidad de Extremadura

RESUMEN

En este artículo presentamos de manera sucinta, en primer lugar, los orígenes históricos de la frontera entre España y Portugal; a continuación, describimos algunas de sus características esenciales que han perdurado a través del tiempo; por último, identificamos las cualidades esenciales que conforman, a nuestro parecer, la naturaleza específica de las culturas de frontera en general y de la raya hispano-portuguesa en particular.

PALABRAS CLAVE: frontera, feudalismo, historia, sociología, cultura de frontera.

ORÍGENES DE LA FRONTERA

La raya hispano-lusa, con sus más de siete siglos de historia y sus 1234 kilómetros de longitud constituye la frontera más antigua de Europa y una de las más extensas. Dicha frontera, a pesar de que discurre en gran parte por los cauces de numerosos ríos y riberas, no es una frontera definida o determinada sólo ni principalmente por la orografía, sino que ha sido y es, sobre todo, una frontera de carácter histórico y cultural.

¹ Nombre con el que se conoce vulgarmente a la frontera hispano portuguesa desde hace siglos.

La frontera entre España y Portugal se gestó gradualmente durante la Edad Media, al tiempo que surgía el reino de Portugal y se fraguaban los demás reinos peninsulares. La Reconquista del territorio peninsular en la que se empeñaron aquellos reinos cristianos, marcó el inicio de un dilatado proceso de expansión, redefinición y consolidación de las fronteras terrestres, no siempre lineal y generalmente impredecible. Dicho proceso se extendió a lo largo de toda la Baja Edad Media, alcanzando a la Edad Moderna y aún la actualidad, ya que a pesar de la firma de sucesivos tratados delimitativos entre ambos estados, persisten las discrepancias acerca de la legitimidad de la soberanía española sobre determinados tramos de frontera².

La emergencia de estas nuevas fronteras discurrió en paralelo al incremento del poder de las monarquías en detrimento de los feudos. Como señala González Arce, “...*aparte de los supuestos ideales de la monarquía hispana, los reyes pretendían ampliar los marcos espaciales de su soberanía a la vez que los jurisdiccionales frente a la nobleza....como cualquier otro señor feudal. Y con ello no sólo querían más tierras que gobernar y administrar, sino sobre todo más hombres a los que explotar y más derechos a detraer*” (González Arce, 1998:323). Estas monarquías embrionarias de los estados nacionales, procuraron someter a los súbditos y amoldaron sus intereses con los del propio estado, transformando paulatinamente la legitimidad basada en la costumbre y en el derecho de conquista, en un nuevo tipo de legitimación de carácter legal-racional, más propio de estados ilustrados centralizados; así, “*el tránsito de las fronteras medievales a las modernas, se inicia cuando surge la perspectiva de un Estado territorial homogéneo, en el que el poder real se superponga a las fuerzas oligárquicas predominantes en la Edad Media*” (Cordero Torres, 1960: 66). “*Estas [fronteras estables] se forjarán cuando las nociones adjetivas, vagas y escatológicas den paso a otras sustantivas, precisas y políticas. Y esto sólo será posible cuando las monarquías feudales del Occidente suelten bastante de su lastre patrimonialista y se establezcan territorialmente*” (Mitre Fernández, 1997: 34).

² Esta polémica se conoce como la cuestión de Olivenza, porque atañe básicamente a la delimitación internacional de dicho término municipal. Para más información sobre dicha polémica cfr. Limpo Piriz, 1983.

La nueva frontera desempeñó un papel muy importante en la delimitación de las respectivas áreas de influencia de los reinos peninsulares, así como en la consolidación de Portugal como reino independiente (Gaspar, 1985:225), el cual, habiendo concluido su particular proceso de reconquista casi dos siglos antes que los castellanos, tras consolidar y reforzar sus posiciones defensivas en la frontera, y ante la imposibilidad de expandirse más hacia el este, se orientó hacia el ancho mar, iniciando su peculiar aventura ultramarina (Codero Torres, 1960: 104). Esta decisión estratégica tuvo unas repercusiones transcendentales para la conformación de la identidad histórica portuguesa y jugó también con éxito en su afán de independencia respecto del poderoso reino de Castilla (Gaspar, 1985: 225 y ss.).

LA FRONTERA DEL PODER

La historia de esta frontera registra numerosos conflictos y escaramuzas, desencuentros donde lo político y lo militar han jugado un papel relevante, forjando un carácter desconfiado, excluyente y destructor, imponiendo una frontera bélica como línea divisoria entre reinos hermanos de sangre y de fe, pero enfrentados en lo material y cotidiano, donde el *Otro* se vislumbró como enemigo potencial y permanente, donde las fronteras mentales y psicológicas acabaron separando de manera más efectiva que las barreras físicas o geográficas.

Las disputas por los territorios fronterizos entre los emergentes reinos cristianos peninsulares se entablaron con mayor o menor intensidad a lo largo de la Edad Media y Moderna, alcanzando incluso la Contemporaneidad³. Los Tratados firmados entre los reyes cristianos se rompieron una y otra

³ En 1247 el rey de Castilla invadió Portugal y se replegó tras recibir algunas concesiones. En 1251 el monarca portugués (Alfonso III) conquistó las poblaciones de Aronche y Aracena. Después de la subida de Alfonso X al trono de Castilla y León (1251), los territorios de Portugal se ampliaron hasta el Algarve, incluyendo todas las poblaciones rayanas situadas en la margen izquierda del Guadiana, estableciéndose una tregua de sangre entre ambos reyes. En 1267 estos soberanos firmaron el Tratado de Badajoz, donde por primera vez se establecía un tramo de la línea fronteriza en el río Guadiana. Durante el reinado de Don Dionis, desconforme con esta división, aprovechando una coyuntura política favorable, declaró la guerra al rey castellano en 1295, viéndose Castilla obligada a entregar las villas de Serpa, Moura, Aronche, Aracena y Mourao. Con la firma del Tratado de Alcañices en 1297, Portugal renunció a sus conquistas de Aronche y Aracena a cambio de incorporar a su territorio las villas de Olivenza y Campomaioir, además de otras poblaciones como Ribera-Coa, S. Felices, Mertola, Noadar y Mourao. En 1336 los castellanos penetraron de nuevo en Portugal. Entre 1369-71 se desarrollaron sucesivas incursiones y hostilidades. En 1381,

vez, originando un fenómeno de avance y retroceso en los dilatados frentes y fronteras que perduró durante varios siglos. Los continuos enfrentamientos y rivalidades entre los reinos cristianos peninsulares, retrasaron e incluso hicieron peligrar el triunfo final sobre los sarracenos, quienes se aprovecharon de estas rivalidades para reorganizar sus fuerzas y establecer alianzas, recuperando a veces vastos territorios anteriormente perdidos. Las fronteras fluctuaban como rémora de la victoria en las batallas, manteniéndose a lo largo de toda la Baja Edad Media un movimiento pendular, que junto con la desconfianza y el enfrentamiento entre los reinos cristianos, constituyó una de las características distintivas de este dilatado periodo, de la historia peninsular.

Tras la batalla de las Navas de Tolosa -1212- y el consiguiente desmoronamiento del poderío musulmán en la península, dividido definitivamente en reinos de taifas enfrentados entre sí, la frontera de la cruz avanzó impetuosamente hacia el sur, ampliándose rápidamente los dominios de los distintos reinos cristianos, quienes a medida que se expandían territorialmente, iban asumiendo y transformando los espacios conquistados en nuevas posesiones, entregadas para su pacificación, dominio y explotación a las ordenes militares, al clero y a la nobleza⁴. Esta transcendental batalla no sólo puso freno al avance musulmán, sino que inclinó la balanza de la guerra a favor de los cristianos, cuyas fuerzas de avanzadilla barrieron, a partir de entonces, a los musulmanes de amplios espacios en disputa, entre ellos los territorios que conforman hoy la actual Extremadura, los cuales permanecieron ya definitivamente bajo la órbita cristiana. El rey Alfonso IX de León conquistó Alcántara en 1213, Cáceres en 1229 y se apoderó de Mérida y de Badajoz en 1230, mientras que Sancho II, rey de Portugal, conquistaba las plazas de Elvas en

de nuevo, fue declarada la guerra. Entre 1387 y 1388 se verificaron más enfrentamientos. En 1396 los portugueses acosaron a la ciudad de Badajoz y un año después, los castellanos fueron atacados en suelo portugués. Entre 1474-77 se produjeron nuevos enfrentamientos bélicos. En 1580 el Duque de Alba invadió Portugal, forzando la Unión Ibérica. En 1640 los portugueses se levantaron en armas contra los castellanos. Esta guerra (de independencia) duró casi treinta años (1640-1668); a principios del setecientos (1702-1714) estalló de nuevo la guerra, y un siglo más tarde (1801) se produjeron nuevos enfrentamientos bélicos (Guerra de las Naranjas). Cfr. Dos Santos Ramalho Cosme (1992), Cortes Cortés (1991) White (1987), Lorenzana de la Puente (1992) et al.

⁴ El derecho de conquista sirvió como fuente primaria de legitimación de la propiedad feudal y de las modalidades de explotación relacionadas con ella.

1226 y unos años después Serpa y Moura (1232) (Dos Santos Ramalho, 1992). Fue en este momento histórico, al tiempo que los diferentes reinos peninsulares iban avanzando hacia el sur y conformando su propia identidad, cuando comenzaron a fraguarse las actuales fronteras territoriales entre España y Portugal. La frontera móvil y extensa *-targ-*⁵, la frontera religiosa que se extendía en sentido horizontal separando el norte del sur, fue sustituida paulatinamente por otras fronteras dispuestas en sentido vertical (este-oeste). Las nuevas fronteras dividían aproximativamente a los distintos reinos cristianos peninsulares; empeñados en ampliar sus respectivos campos de influencia y afanados en delimitar sus posesiones, así como en legitimar su dominio y sus privilegios sobre el territorio recién conquistado.

Los sucesivos enfrentamientos bélicos y los pactos territoriales entre los reyes cristianos, terminaron generando un cierto equilibrio de fuerzas, de manera que a finales del siglo XIII, con la firma del Tratado de Alcañices -1297-, la frontera hispano-lusa ya aparecía prácticamente definida con sus actuales límites territoriales (Ramalho Cosme, 1992:388). Una vez finalizada la reconquista -1492-, expulsados los musulmanes de la península y ante la imposibilidad de anexionarse el reino de Portugal, los portugueses fueron estigmatizados por los castellanos y convertidos en una suerte de nuevos hejeres. El Otro musulmán fue sustituido por el Otro portugués, el vecino se convirtió en el enemigo, se acentuaron las oposiciones, se desencadenaron nuevos pleitos y un rosario de fortificaciones remodeladas y nuevas se erigió en la Frontera.

La frontera hispano-lusa se convirtió así durante varios siglos en un territorio semidespoblado y alejado, en un vasto espacio solar que era utilizado por los respectivos poderes peninsulares como zona de seguridad, a costa de la inseguridad de sus pobladores; una tierra indefinida y peligrosa donde se sucedían las escaramuzas y los constantes saqueos. En estos tiempos de conflictividad dilatada y permanente, de fronteras extensas y difusas, de amplios *desiertos demográficos* (Bernal Estévez, 1998), se dibujó un nuevo or-

⁵ "Los musulmanes utilizaban el término *-targ- tagur* (en plural)- para designar las áreas fronterizas móviles, entre la comunidad islámica y las tierras no sometidas a su autoridad." Mitre Fernández (1997:31). Según este mismo autor, el concepto musulmán de frontera tenía algo que ver con su peculiar sistema de organización económica.

den que borraba por completo las anteriores adscripciones territoriales, estableciendo un sistema complejo, de carácter feudal, tras el anárquico o al menos caprichoso reparto de extensas propiedades entre reyes, clero, órdenes militares y nobleza: los *nuevos señores de la tierra*. La instauración del modelo de sociedad feudal, junto con la promulgación de diversos *fueros* para atraer a la escasa población interesada por establecerse en estos apartados territorios, acentuaron la extraordinaria complejidad del mapa territorial y jurisdiccional de la frontera, cuyas reminiscencias persisten en la actualidad. Tal como señala Cordero Torres, el feudalismo, a la vez que hizo posible una definición más precisa de las fronteras hispánicas exteriores, complejizó hasta el infinito los límites interiores, no sólo entre los respectivos reinos, donde las fronteras nunca estuvieron bien definidas hasta fechas muy tardías, sino principalmente dentro de dichos reinos, fragmentando y “*confundiendo la propiedad con el dominio, la soberanía política y la patrimonial, complicando la noción geográfica de pertenencia.*” (Cordero Torres, 1960:64 y 65).

Tras la reconquista, los nuevos pobladores, asentados en las inmediaciones de los castillos por motivos de seguridad, retomaron las escasas infraestructuras existentes y desarrollaron un modelo económico autosuficiente, basado en la agricultura y la ganadería tradicionales. Los nuevos *señores de la tierra y de la guerra*, interesados en mantener aglutinados y temerosos a los súbditos, favorecieron el distanciamiento y avivaron el clima de inseguridad, con el fin de asegurar un sistema de posiciones y privilegios característico de la Edad Media.

No obstante, debemos poner de manifiesto la extraordinaria diversidad de situaciones que alberga la frontera. Las generalizaciones empobrecen nuestro conocimiento de la realidad. Las relaciones interfronterizas nunca fueron uniformes, ni siquiera a nivel de las élites que gobernaban en estos dominios. La evolución y las características peculiares de los distintos espacios fronterizos estuvieron determinadas, al menos en parte, por su régimen jurisdiccional; realengos, señoríos nobiliarios, tierras de la iglesia y de las órdenes militares originaron distintos sistemas de explotación y de relaciones sociales; así, mientras que en las tierras gestionadas por las órdenes militares y en los señoríos prevaleció un régimen de explotación de carácter colectivista, donde las prácticas comunitarias tuvieron un notable protagonismo, en las tierras dependientes de la realeza y *administradas* por los concejos se propagaron con rapidez las ventas, particiones, usurpaciones... que acabaron conformando grandes propiedades privadas (dehesas), casi siempre a costa y en detrimento de las tierras comunales (cfr. Bernal Estévez, 1998).

Con el tiempo, la nueva frontera se convirtió no sólo en un referente político y territorial sino en una potencial fuente de ingresos mediante la regulación, control y fiscalización de los tráficó mercantiles, de manera que a finales del siglo XIII ya se habían promulgado las primeras reglamentaciones fiscales que contemplaban la creación de un nuevo tributo (los diezmos de aduanas) y se desplegaron por el espacio fronterizo los primeros representantes del poder real: *capitanes de frontera, alcaldes de sacas, guardas de los puertos secos, recaudadores de rentas reales...* El control de la frontera, y especialmente de los pasos aduaneros y del contrabando, fue un codiciado objeto de disputa entre los diversos poderes altomedievales, cuya gestión acabó recayendo en manos de la monarquía (Hinojosa Montalvo, 1998; González Arce, 1998; Melón Jiménez, 1999, Medina García, 2003).

LA FRONTERA DE LA “GENS”

La ambigüedad es consustancial con las fronteras. El mismo término *frontera* designa realidades muy diferentes y contrapuestas; haciendo referencia en unos casos a barrera o línea divisoria entre dos espacios diferenciados y en otros a puerta de entrada y de contacto con el otro lado. En la Raya, junto a la frontera política y conflictiva de las *reyertas o contiendas*⁶ se desarrolló una frontera osmótica, permeable, llena de encuentros y de oportunidades. Esta es la frontera del comercio y del *contrabando tradicional*⁷, de los *cotos mixtos*⁸ y los *povos promicuos*; es la frontera mágica y festiva, del entendimiento y de las alianzas tácitas, la frontera de la vida cotidiana. Los

⁶ Espacios fronterizos en disputa entre los respectivos estados. En estas delimitaciones “*prevaleció el interés de los estados sobre el de los lugareños*”, quienes hasta ese momento resultaban beneficiados de unos arcaísmos que provocaban numerosas confusiones e indefiniciones (Cordero Torres, 1960: 296-7; Kavanagh, 1994). En Extremadura encontramos algunas reyertas en la zona de Alburquerque: la de Oguela y la de Arronches. La reyerta de Oguela se dividió en dos partes, la de arriba para Portugal, la de abajo para España. La de Arronches se dividió a su vez en tres partes, dos partes para España y una para Portugal. En el sur de la provincia, la más importante de las reyertas, la de Moura, fue objeto de un convenio especial.

⁷ Entendemos por contrabando tradicional un tipo peculiar de contrabando, practicado por las poblaciones rayanas desde los orígenes de la misma frontera (Medina García, 2003).

⁸ Condominios, espacios interfronterizos que suelen admitir aprovechamientos compartidos por los naturales de uno y otro país. Estos lugares fronterizos estaban de alguna manera regulados por la costumbre; y generalmente constituían espacios de encuentro y de aprovechamientos compartidos, que reflejaban y simbolizaban la otra manera fundamental de ser y de vivir en la frontera. (CORDERO TORRES, 1960: 297; nota nº 4).

numerosos enfrentamientos bélicos que jalonan la historia de esta frontera no han impedido que se construyera un espacio de encuentro, de entendimiento recíproco, animado quizás por la mordiente necesidad del día a día, pero también por la curiosidad y la atracción que ejerce lo extraño, por la seducción de lo próximo desconocido. Las restricciones y las prohibiciones, la guerra y la paz han venido impuestas generalmente desde los alejados centros del poder, por los respectivos estados nacionales; pero estos no han conseguido domeñar a las poblaciones rayanas en su afán de contacto y comunión con los del otro lado, ni han logrado evitar que sigan casándose entre ellos, ni que hablen *portuñol* en las tabernas, ni que los caminos y veredas terminen en la frontera, aunque sí muchas carreteras. Por otra parte, esta acusada interacción en la frontera no parece haber mermado el sentimiento de pertenencia a una identidad nacional ni ha erradicado estigmas y estereotipos referidos al *Otro*.

El territorio fronterizo y el transfronterizo, a medida que se constituían como tales, pasaron a formar parte estructurante de la memoria individual y colectiva, conformando un soporte para la convivencia y para la representación, sobre el que se asientan, se crean y se recrean los referentes de la identidad. Esta aprehensión y manipulación simbólica del espacio en la frontera, resulta particularmente interesante para adentrarnos en los aspectos inmateriales del fenómeno, en ese rellano cargado emocionalmente que nos remite a los procesos de identificación individual y colectiva. En este sentido, la *raya* de Portugal no ha sido históricamente un lugar especialmente atractivo; prueba de ello son los diferentes apelativos con los que aún se la denomina: la Costa del Luto, el Telón de Corcho, el Muro Ibérico, la Frontera del Subdesarrollo (Pintado y Barrenechea, 1972).

En la frontera hispano-portuguesa, la lengua constituye un elemento diferenciador fundamental, y ello es así, pese a que existen numerosos fenómenos de hibridación, diglosia y singularidades lingüísticas -*el barranqueño, la fala, el mirandés*, etc.- en determinados enclaves de la frontera. Curiosamente, en la *raya*, quienes hablan corrientemente los dos idiomas -español y portugués- suelen ser las personas de extracción humilde y bajo nivel de educación institucionalizada. En la frontera se producen además mezclas originales de uno y otro idioma -portugués y castellano- aunque la presencia y la utilización de este lenguaje de intermediación -*portuñol*- no se encuentran igualmente repartidas por todos los espacios de frontera, ni tienen la misma incidencia en unas y otras capas de la sociedad. Curiosamente, en la *raya*, quienes más utilizan este lenguaje híbrido parecen ser los visitantes ocasionales que provienen de regiones alejadas de la frontera; mientras que los

rayanos tienden más a expresarse en su idioma materno o bien en el idioma del otro, pero no en *portuñol*, si es que tal dialecto existe⁹.

Las respectivas historias nacionales, ejerciendo su particular violencia simbólica (Bordieu y Passeron, 1977), proporcionan numerosos referentes de la identidad nacional, poblada por reyes fundadores, conquistadores, políticos, militares, literatos, etc. Sirvan de ejemplos escogidos las figuras de Afonso Enriques, Alfonso X el Sabio, Don Dionis, los Reyes Católicos, Enrique el Navegante, Cristóbal Colón, Vasco de Gama, Luís de Camoens, Miguel de Cervantes, etc. Personajes históricos que configuran un corpus diferenciado de iconos que condensan la propia identidad y que, transmitidos por una educación sesgada, sirven tanto para reforzar la propia identidad como para aumentar la distancia simbólica respecto de los Otros (De la Torre et al., 2001). Paradójicamente, en la frontera, el sentimiento de identidad nacional parece verse reforzado por la mayor interacción con el Otro, el cual denota una figura esencialmente ambigua, pues es percibido tanto como un problema como una oportunidad (Bustamante, 1997: 311 y ss.).

CULTURA DE FRONTERAS

Algunos autores defienden la existencia de una *cultura de frontera* en la raya luso-española. Dicha cultura estaría caracterizada por “*una fluida permeabilidad sociocultural que estructura una fuerte interdependencia simétrica asentada sobre relaciones de complementariedad e interdependencia*” (Uriarte, 1994). Aunque en principio existen manifestaciones que pueden avalar tal aseveración, consideramos que el concepto de *cultura de frontera* debe incluir más que meras relaciones de complementariedad e interdependencia. Una cultura o subcultura de frontera debe contener una serie de elementos distintivos, específicos, que la diferencien significativamente de las culturas matrices y debe ser, además, percibida desde dentro y desde fuera de su ámbito territorial, en su especificidad, tanto por los sujetos que forman parte de ella como por los demás (Barth, 1976).

⁹ En algunas apartadas aldeas españolas de la frontera -Jola, la Fontañera...- los naturales tienden a expresarse normalmente en el idioma del otro -en portugués- pero cuando reciben visitas de españoles, les hablan en su mismo idioma -en castellano o español-.

Los habitantes de la Raya suelen ser etiquetados por el resto de la población, mediante un vocablo acuñado para referirse a ellos –rayanos-. También están presentes los principales símbolos identitarios referidos a las respectivas nacionalidades, así como una cierta hibridación que se refleja en varios frentes o dimensiones de la realidad, tales como la existencia de redes parentelares transfronterizas, la participación en fiestas y celebraciones del otro lado, los fenómenos de diglosia, el parecido modo de realizar las construcciones, los lugares de culto compartidos, la semejanza en los modos de vida, etc; no obstante, echamos de menos la presencia de signos identificativos diferenciales, propios y exclusivos de la *cultura rayana*; tampoco parece evidente la existencia de un sentimiento explícito de pertenencia, de ser fronterizo, de esforzarse por querer serlo. Los rayanos son percibidos como tales más por la gente de fuera que por ellos mismos. Aunque pueden haberse visto condicionados por la existencia de la frontera política más que el resto de los nacionales de ambos países, no parecen haber desarrollado símbolos identitarios propios y tienden a reacomodar su identidad social a las identidades locales y nacionales respectivas. Aseverar que esta capacidad de reacomodación de la identidad fronteriza o transfronteriza constituye la esencia de la cultura de frontera, nos parece no sólo inespecífico sino un tanto aventurado.

En todo caso, defendemos que cualquier clasificación cerrada y generalizada sobre los contenidos y/o los procesos en torno a una identidad fronteriza violenta y reifica la realidad, especialmente si nos referimos a determinados aspectos intangibles, como son los relacionados con la *cultura de la frontera*. Ateniéndonos a dicha realidad, debemos resaltar la extraordinaria fluctuación de elementos y la complejidad de los procesos de interacción que conforman una situación en un momento histórico determinado.

A MODO DE CONCLUSIÓN

Actualmente, en la frontera hispano-lusa encontramos, junto a las identidades locales múltiples, dispersas y/o fragmentadas, procesos en los que la propia frontera se configura como un referente de gran magnitud y como fuente de inspiración para indagar en la esencia de esas nuevas formas de ser y estar en la frontera; pero intentar construir una sola identidad cultural para toda la *raya* parece, en principio, un despropósito, ya que existen variaciones significativas de dicha identidad en uno u otro tramo, a uno y otro lado de una misma frontera e incluso dentro de una localidad y entre la misma gente

Alegría, 2000: 99 y ss.). Es más, probablemente las identidades fronterizas y transfronterizas se tejen, como en todas partes, mediante un juego flexible de diferenciaciones y oposiciones, muchas de las cuales toman como principal referente al vecino más inmediato, que no tiene porqué ser siempre ni necesariamente el del Otro lado de la frontera.

BIBLIOGRAFÍA

ALEGRÍA, T. (2000): "Juntos pero no revueltos: ciudades en la frontera México-Estados Unidos", México. Instituto de Investigaciones Sociales. *Revista Mexicana de Sociología*; vol. 62; nº2, pp. 89-107.

BARTH, F. (1976): *Los grupos étnicos y sus fronteras*. FCE. México.

BERNAL ESTÉVEZ, A. (1998): "La Frontera en la Extremadura Histórica Medieval; Convivencia y Enfrentamientos Bélicos". En *Actas de II Estudios de Frontera*. Diputación de Jaén.

BOURDIEU, P. y PASSERON, J. V. (1977): *La reproducción: elementos para una teoría del sistema de enseñanza*, Barcelona, Laia.

BUSTAMANTE, J. A. (1997): *Cruzar la Línea. La migración de México a los Estados Unidos*. México. Fondo de Cultura Económica.

CORDERO TORRES, J. M. (1960): *Fronteras hispánicas: geografía e historia, diplomacia y administración*. Instituto de Estudios Políticos. Madrid.

CORTÉS CORTÉS, F. (1991): *Militares y Guerra en una Tierra de Frontera*. Cuadernos Populares nº 35. Editora Regional de Extremadura. Mérida.

CORTÉS CORTÉS, F. y PÉREZ MARÍN, T. (1994): "La Ciudad de Badajoz y su Partido en los Interrogatorios de la Real Audiencia de Extremadura". En *Interrogatorios de Real Audiencia de Extremadura*. Asamblea de Extremadura. Mérida.

DE LA TORRE, G. y TELO, A. J. (coords.) (2001): *La mirada del otro. Percepciones luso-españolas desde la historia*. Mérida, España, Editora regional de Extremadura.

DOS SANTOS RAMALHO, C. J. (1992): "O Reflexo das Rivalidades Luso-Castelhanas no Espaço Raiano (1165-1580)"; p. 378 *Revista de Estudos Extremeños*, Tomo XLVIII, n. II. Diputación de Badajoz.

GASPAR, J. (1985): "A fronteira como factor geográfico". *Actas de encuentros/encontros en Ajuda*. Diputación de Badajoz.

GONZÁLEZ ARCE, J. D. (1998): "El Almojarifazgo como Derecho de Frontera" En *Actas de los II Estudios de Frontera*; págs. 323-331. Diputación Provincial de Jaén.

HINOJOSA MONTALVO, J. (1998): "El comercio en la península ibérica en los siglos bajomedievales". En *Actas de los II Estudios de Frontera*. Diputación provincial de Jaén.

KAVANAGH, W. (1997): "Fronteras simbólicas y fronteras reales en los límites entre España y Portugal". En *Antropología sin fronteras. Homenaje a Lisón Tolosana*. S. Martín, R. (coord.). Cis. Madrid

LORENZANA DE LA PUENTE, F. (1992): "Extremadura, siglos XVII y XVIII. La Frontera como Condicionante Político. *Rev. de Extremadura*, nº 7; p. 49-70.

MELÓN JIMÉNEZ, M. A. (1999): *Hacienda, comercio y contrabando en la frontera de Portugal*. Ed. Ficón. Cáceres.

MEDINA GARCÍA, E. (2003): *Contrabando en la Raya de Portugal*. Institución Cultural el Brocense. Cáceres.

MITRE FERNÁNDEZ, E. (1997): "La Cristiandad Medieval y las Formulaciones Fronterizas". En *Fronteras y Fronterizas en la Historia*. Mitre Fernández et al. (coords). Instituto Universitario de Simancas. Universidad de Valladolid.

PINTADO GARCÍA, A. y BARRENECHEA, E. (1972): *La raya de Portugal. La frontera del subdesarrollo*. Cuadernos para el diálogo. Madrid.

URIARTE, L. M^a. (1994): *La Codosera: Cultura de Fronteras y Fronteras culturales*. Asamblea de Extremadura. Mérida.

WHITE, L. (1987): "Actitudes Civiles de la Guerra en Extremadura (1640-68). *Revista de Estudios Extremeños*; tomo XLIV; p. 487 y ss. Diputación de Badajoz.